

Es necesario comprender que la escuela secundaria exige no solamente establecer una agenda de compromisos a cumplir, sino una base sólida en la cual se articulen políticas sociales y educativas. Con ello queremos enfatizar que la educación no se puede mejorar tan sólo con acciones o programas tendientes a cubrir las dimensiones educativas, se precisa, además, de políticas sociales que respalden el aseguramiento de las bases necesarias para que la educación pueda desarrollarse y profundizarse como un canal de socialización y educación que viabilice la vida del futuro, tal como se viene trabajando en este y otros niveles del sistema educativo de manera sistemática.

Una "escuela secundaria de calidad", tal como se la propone desde este marco legal, deberá asumir a la educación y sus actores como una práctica social emancipadora que actúe como "catalizadora de la realidad socio-educativa" con intencionalidad para que las personas sean mejores y aprendan a comunicarse, trabajar y participar como ciudadanos (con derechos y obligaciones), lo que se ve plasmado en los articulados de la Ley de Educación Provincial -y no como meros habitantes de la sociedad actual-, contemplando las siguientes características, entre otras, las que le otorga identidad.

Centrará su gestión en lo pedagógico, a partir de las necesidades, intereses, conocimientos y potencialidades de sus estudiantes.

Orientará su currículum al desarro-

llo local, sin perder de vista lo global.

Vinculará sus prácticas con el mundo del trabajo.

Atenderá la diversidad con el propósito de incluir con calidad, organizando de manera flexible sus prácticas socio-pedagógicas.

Propiciará un ambiente favorable que posibilite la expresión, la participación, la investigación, la comunicación y la producción del conocimiento.

Contará con normas de convivencia construidas colectivamente, claras, conocidas y aceptadas por todos.

Tendrá capacidad para motivar, interesar, sensibilizar y movilizar la atención de sus estudiantes en torno a la construcción significativa de sus respectivos proyectos de vida.

Propiciará el diálogo, la comprensión y la mejora a partir de la valorización de los procesos pedagógicos, gestionales, comunitarios y de evaluación.

También el acrecentamiento de las competencias profesionales de sus docentes a partir de instancias de evaluación de su desempeño.

Reconocerá -no sólo económica, sino afectiva y socialmente- el trabajo de los actores de su comunidad.

Contará con un equipo que facilite o lidere los procesos de innovación y mejora. Educación secundaria argentina. Reflexiones para superar el diagnóstico y avanzar hacia un mejor futuro.

Estará insertada en la trama de su continuidad, constituyendo una red al

servicio de la promoción humana de sus estudiantes. Será una institución que con ciencia, conciencia y compromiso se organizará a partir de planes y proyectos. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Amado).- Gracias, señora legisladora.

Agradecemos la presencia en este Recinto también de Monseñor Miguel Gustavo Galán, Vicario Episcopal para la Educación.

Tiene la palabra la señora legisladora Mirta Gutiérrez.

Sra. Gutiérrez (M. del V.).- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores legisladores: Este proyecto de ley provincial, hago referencia al Capítulo III, referente a la Educación Inicial, desde mi punto de vista junto a mis pares pertenecientes a la Comisión de Educación, tiene el propósito de llevar a esta nueva era de educandos a un nuevo sistema educativo que da por prioridad el objetivo principal: la incorporación del niño y su grupo familiar al sistema educativo.

Como nuestro gobierno actuante, en la persona del Gobernador José Alperovich que dice que: "*un niño sano es un gran hombre del mañana*" Es por eso que este proyecto tiene como objetivo también universalizar a los niños de 4 años de edad para ingresar al ciclo lectivo.

Incentiva y proporciona al pequeño de actividades de creatividad, imaginación, expresión corporal, comunicación gráfica y verbal, etcétera.

Emprende con las actividades corporales físicas y motrices, contempla esta ley por sobre todo el interés del niño a aprender jugando desde temprana edad. Les favorece a desarrollarse física y mentalmente e incorporarse socialmente con sus semejantes y otros estímulos que se puntualizan en la misma.

Es por eso que quiero destacar la ardua tarea de la Comisión de Educación del Ministerio y la participación de todos los que pertenecen a la educación tucumana que aportaron un granito de arena para que este proyecto de ley, que aspira a ser la Ley de Educación de todos los tucumanos, tenga un final feliz. Gracias.

-Asume la Presidencia el Vicepresidente 1°, señor legislador Armando Roque Cortalezzi.

Sr. Presidente (Cortalezzi).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Adriana Najar.

Sra. Najar.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera felicitar a la Comisión por el trabajo arduo y detallado que han tenido todos estos meses y la apertura que han tenido hacia todos los actores involucrados con la parte educativa.

Me gustaría resaltar, señor Presidente -ya que las compañeras de la

Comisión nos están detallando perfectamente la parte técnica- más bien la práctica docente. Y quiero decir por qué desde la práctica docente: he escuchado algunos comentarios con respecto a la calidad educativa, sobre los índices que muestran las falencias de la Educación. Quienes estamos en la formación de nuestros niños y nuestros jóvenes sabemos lo importante que es contar con las herramientas necesarias para que ellos tengan una educación de calidad. Y estoy hablando, señor Presidente, de la Municipalidad de Las Talitas.

En el año 2000 recién nuestro municipio pudo contar con la primera escuela estatal que vino a satisfacer la necesidad de un grupo humano sumamente necesitado de jóvenes que dejaron de seguir sus estudios secundarios por no tener plata para venir a la Capital a estudiar. Desde que se implementaron políticas nacionales, políticas que realmente satisfacen estas necesidades, nuestros alumnos, los que hoy no pueden ingresar a algún establecimiento de la zona, cuentan con la movilidad y un lugar en otras escuelas.

Señor Presidente, en aquellos años que me tocó estar al frente de un aula, puedo decirles que hemos recuperado al sistema educativo jóvenes que venían del Programa Interzafra, en un horario vespertino, que entraban a las 18:30 hs., con una tolerancia de 19 a 19:30 hs., porque venían de su lugar de trabajo; pasaban directamente al sanitario para lavarse las manos y su cara y recién poder ingresar al aula.

Jóvenes que se dormían mientras se dictaban las clases, aulas superpobladas, más de 50 alumnos por aula, donde como docentes lo único que podíamos hacer es "pasillar" a través del pizarrón.

Ante esa situación, el crecimiento de la infraestructura escolar a nivel provincial ha sido muy importante. Y quiero decir que como docente también el hecho de contar con un aula con la capacidad adecuada favorece este proceso de enseñanza-aprendizaje.

Señor Presidente, sabemos, no somos tontos, no ignoramos los datos estadísticos que se puedan presentar, pero desde esa fecha -2000- a ahora, han pasado 10 años; 10 años que hemos recibido niños y jóvenes con muchísimas necesidades básicas insatisfechas, pero no de pocos años, de décadas, señor Presidente, de más de 30, 35 años. Entonces, es lógico que esas estadísticas digan que la calidad educativa no está al alcance que teníamos previsto.

A mí me gustaría, señor Presidente, que a medida que vayan pasando los años, usted y todos los aquí presentes, vayan notando que el nivel educativo va aumentando, porque contamos con las herramientas, con los espacios, con el personal docente capacitado y con niños y jóvenes estimulados, porque no todos podían acceder a la parte tecnológica. Hoy puedo decir que con la entrega de las *notebooks* estos niños van a contar con un nuevo incentivo y podrán demostrar que a la educación que van recibiendo la han asimilado.

Señor Presidente, a través de estas nuevas políticas educativas de integración e inclusión estamos logrando equidad y calidad; estamos logrando la inclusión de niños especiales en nuestras escuelas. Es lógico, también, pensar que nosotros, los docentes, también vamos a tener que recibir una capacitación que va a tener que provenir desde nuestra formación, en donde también los diseños curriculares, a niveles universitario y terciario, tendrán que cambiar y adecuarse a las nuevas necesidades.

Al principio de esta sesión, señor Presidente, hemos entregado premios y valorado la formación profesional que han recibido médicos egresados desde nuestra Universidad. Quiero resaltar, porque es muy importante -y está plasmada en la ley-, la articulación entre el nivel secundario y el universitario. Estoy segura de que el nivel universitario no va a cambiar su calidad y nosotros, desde la secundaria, vamos a tener que nivelar para que nuestros niños puedan acceder a estudios superiores.

Señor Presidente, me siento sumamente orgullosa de todo el trabajo que se está realizando desde las políticas de gobierno. No es fácil contar con presupuesto para la parte de Educación y de Salud. Hoy tenemos ese presupuesto. Por lo tanto, nuestros futuros niños y jóvenes egresados, creo que van a tener la capacidad y, sobre todo, van a tener un espíritu crítico y reflexivo ante cada una de las situaciones que les toca enfrentar. Ya no son los mismos jóvenes que egresa-

ban hace unos años atrás. Son jóvenes que hoy pueden expresarse libremente, porque hoy, señor Presidente, la calidad educativa ha mejorado en un ciento por ciento. Recién vamos a ver los resultados dentro de 8 ó 10 años. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Cortalezzi).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Luis José Bussi.

Sr. Bussi (L. J).- Gracias, señor Presidente.

Hemos evaluado acabadamente el proyecto de ley bajo estudio y ha sido consensuado por parte de distintos actores y debo reconocer que se trata de una iniciativa loable que no podemos dejar de compartir.

Compartimos en general los postulados de la reformulación estructural del sistema a través de sus distintos niveles y modalidades, no obstante, hemos de señalar también, que desde nuestro punto de vista, constituye un catálogo de anhelos que no podemos disentir con ellos bajo ningún punto de vista.

Ahora bien, no debemos engañarnos, señor Presidente. La problemática educacional en Argentina en general, y en especial en nuestra Provincia, no se repara ni subsana con la aprobación de esta iniciativa.

El problema educativo no es legal, no es normativo, es una cuestión de desarrollo humano la que está involucrada, realmente asustan, preocupan los informes internacionales que abor-

dan esta cuestión tan acuciante relativos a nuestro país, puesto que la "*performance*" del Sistema Educativo en general es inquietante en cuanto a los resultados obtenidos y tal preocupación excede el marco de la normativa analizada.

Creo profundamente que no es cuestión de tal o cual ley sino más bien de su implementación en el contexto social en el que vivimos. Debemos preguntarnos qué docentes van a llevarlos a la práctica y si los aspirantes al magisterio llegan con el bagaje cultural adecuado para formar a las generaciones venideras. Si los docentes escriben mal y no se los evalúa correctamente, craso será el resultado de su labor, como ocurre hoy en nuestra Provincia.

Las Juntas de Clasificaciones no califican adecuadamente y las designaciones no se realizan por concurso, como debería ser. Se elige a los docentes que van a enseñar a los niños en razón de certificados emitidos por institutos docentes de dudosa idoneidad en lugar de someterlos a pruebas de calidad educativa.

También debemos dirigir la mirada hacia los jóvenes que llegan al sistema educativo, hacia las familias de la cual provienen. La inclusión social desde la Educación mediante la adopción de políticas de Estado que garanticen una Educación de calidad para todos, representa un camino que, aunque largo, debemos comenzar a transitar.

Para la inclusión social se requiere un esfuerzo que excede el marco educativo y debe plasmarse mediante

políticas de Estado que contrarresten la desintegración social en la que estamos inmersos. Hoy es una realidad palpable que la brecha entre las clases menos afortunadas y las más pudientes es cada vez más distante.

No obstante, es innegable que en los últimos años se ha realizado ingentes esfuerzos desde el Estado tendientes a mejorar los resultados en esta materia. Para ello basta señalar la Ley Nacional de Educación, la Ley de Financiamiento Educativo, la Asignación Universal por hijo que es un elemento importante, la infraestructura escolar que se ha mejorado y también el proyecto de dotar tanto a docentes como a alumnos de computadoras.

Sin embargo, no podemos dejar de señalar que tal esfuerzo ha sido hasta ahora en vano, puesto que medido en resultados el alumno o el egresado del sistema tiene cada vez menos competencia.

Hay un altísimo índice de deserción escolar y al creciente analfabetismo funcional se agrega ahora en la mayor parte de los casos el analfabetismo informático.

Me quiero detener en esto -antes de seguir analizando esta cuestión- que es un secreto a voces en la Provincia, que desde el Ministerio de Educación bajan órdenes que se aprueben a los alumnos a toda costa para bajar los índices de repitencia y de deserción escolar. Esta es una cuestión que debe preocuparnos, señor Presidente, y no es cuestión de tal o cual norma -como se viene diciendo- sino de la política

que se implementa desde el Poder Ejecutivo.

Volviendo a la cuestión del analfabetismo informático, voy a dar algunos datos que son reveladores: como surge del estudio sobre consumos culturales encargados por la Secretaría de Medios de la Nación, el 78,8% de los mayores de 50 años no sabe lo que es “un navegador de Internet”.

Clasificada la población en 3 niveles socio económicos: en el nivel alto, 17,3 % no utilizó nunca Internet; en el medio el 40,2 % no navegó nunca; y en el nivel de menores recursos ese porcentual trepa al 61,2 %.

Además, el 85,7 % de los hogares de nuestro país no cuenta con conexión a la red. Esto debemos tener en cuenta que en Tucumán se agrava muchísimo más, señor Presidente.

Los afectados, principalmente por esta falta de conexión y de analfabetismo informático, son los mayores de 50 años y las personas pertenecientes a los niveles socioeconómicos más bajos. Es preciso que llevemos adelante una política de Estado tendiente a lograr una mayor alfabetización digital.

Esta resultante se refleja en los pobres objetivos que fija en la Provincia la Secretaría de Planificación. Se prevé elevar a tan sólo el 75 % de egresos al que aspiraban para este año en el EGB, objetivo que, por otra parte, está lejos de alcanzarse, a tan sólo el 80 % en el año 2015.

Asimismo, el plan estratégico publicado por el Poder Ejecutivo intenta tan sólo elevar los egresos del

Polimodal a un 45 % en el año 2010; objetivo que tampoco se va a alcanzar, y llevarlos a tan solo al 60 % en el año 2015.

Nosotros entendemos que el Estado no puede tener otra meta que arribar a una “*performance*” del ciento por ciento de egresos en el Polimodal, luego del próximo período de Gobierno.

La actual gestión ha hecho muchos edificios escolares, no podemos negarlo. Ahora nuestro desafío es llenarlos de Educación. Y no es un desafío menor, sobre todo si partimos de la base de que el problema no es tan sólo educacional, sino esencialmente social.

Nos enfrentamos con nuevos desafíos en el área de Desarrollo Humano, que es preciso reconocer y abordar. El fenómeno de la desintegración de la familia, al que se agrega que la familia disfuncional se desentiende de la educación de los hijos, se suma también el gravísimo problema de la drogodependencia y el narcotráfico que alcanza cada vez a más jóvenes y de menor edad.

Estas acechanzas requieren de un plan concreto y eficaz que involucre a toda la sociedad en una lucha sin cuartel contra la drogas y en una asistencia social compleja y profunda a la familia tucumana. Todo ello con el propósito de alcanzar la meta del 100 % de egresos para el año 2015.

Debemos mantener a los jóvenes en las escuelas, no a cualquier costo, ni bajo órdenes de aprobar a cualquier precio para que los índices reflejen

falsedades.

Debemos –decíamos– mantener a los jóvenes en las escuelas, ya que sólo en este ámbito lograrán la contención que los aleje de la marginalidad, permitiéndoles adquirir las herramientas necesarias para enfrentar con éxito el porvenir. En ese orden, señor Presidente, hemos de fijarnos objetivos sobre la cuestión de la formación docente mediante programas superadores implementados mediante un auspicio certero, valedero y serio del Ministerio de Educación, incluyendo principalmente al abordaje frente a las TIC, o sea las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

No está de más señalar que hoy muchos docentes obtienen títulos extracurriculares de instituciones privadas que no cuentan con el control y supervisión de calidad estatal.

Decía el ex secretario de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en Ginebra, en 2003: *“Las tecnologías de la información y la comunicación no son ninguna panacea ni fórmula mágica, pero pueden mejorar la vida de todos los habitantes del planeta. Se dispone de herramientas para llegar a los objetivos de desarrollo del milenio, de instrumentos que harán avanzar la causa de la libertad y la democracia y de los medios necesarios para propagar los conocimientos y facilitar la comprensión mutua”*. Creo que esta reflexión hoy está más vigente que nunca, señor Presidente.

Hemos de fijarnos la meta de que el docente vuelva a constituirse en un actor reconocido de la sociedad. Para

ello debemos agregar a una mejor formación y una mayor remuneración sin caer en el error que se ha cometido en los últimos años de hacer hincapié en una mejora retributiva direccionada a la base de la pirámide exclusivamente, puesto que esta política trajo aparejado el problema de la falta de incentivos. A quienes tienen una larga carrera como educador tiene que mejorarse sustancialmente la jerarquización salarial. Hoy caemos en la contradicción de que quien es nuevo gana bien y quienes tienen mayor experiencia, no; el salario es mejor para un profesor que ejerce en el sistema a través de la hora-cátedra que el del directivo de la institución, llámese director, vicedirector, vicedirector o regente, a pesar de que estos últimos cargos son ganados por concurso.

Es preciso también que las escuelas secundarias preparen a los alumnos en razón de las competencias. Esto conlleva un nuevo diseño curricular. No todos los egresados van a cursar estudios superiores como tampoco todos van a buscar trabajo. No todos tienen inclinación por las Ciencias Sociales ni es menester que todos alcancen el mismo nivel en Ciencias Exactas. La formación debe tender a personalizarse de acuerdo con las competencias y teniendo en consideración los requerimientos del mercado laboral.

Por otra parte, es menester que las instituciones educativas trabajen en redes y no, como hoy, que son islas distantes unas de las otras. Es preciso entonces, pongo de relieve y resalto, incorporar a la educación las exigen-

cias y posibilidades que ofrece esta nueva era que se ha iniciado en el siglo XXI. Y ello no depende de una norma legal sino de la política que se implemente desde el área correspondiente.

Es necesario que tengamos en consideración, que más allá de la norma que estamos tratando, nos fijemos metas; eso es lo que debemos lograr, no normas, metas.

Que cada joven tucumano en 2015 pueda hacer gala de las siguientes competencias mínimas; es imprescindible para construir la ciudadanía que pregonan y no ejercen, señor Presidente. Es imprescindible que cada joven sea capaz de realizar un análisis crítico, que tenga capacidad de síntesis, que tenga un razonamiento lógico y una adecuada expresión oral y escrita. Y para alcanzar esta exigencia debemos poner manos a la obra con las reformas estructurales propuestas, buscando obtener un egresado en condiciones de afrontar un ciclo universitario o las responsabilidades y capacidades que la actividad laboral demanda.

Desde la escuela debemos contener a nuestros jóvenes; cuanto más grande sea la marginalidad y la pobreza, mejor debe ser la escuela de la zona; ella debe servir como factor aglutinante de la juventud.

A los efectos de obtener los objetivos que esbozamos, debemos tener en cuenta que es preciso reformular el modelo de provincia. No se trata sólo de la Ley de Educación, debemos volver a los valores de la integración familiar. Desde el Gobierno debe

fomentarse la ejemplaridad, hay que volver a la cultura del trabajo y a la ética del esfuerzo y la solidaridad.

Debemos acudir, en definitiva, como sociedad, en auxilio de nuestros hermanos en riesgo. Es preciso que no demos respiro, que combatamos sin cuartel a la marginalidad, el delito y la característica más elocuente de la sociedad que vivimos bajo el actual sistema de gobierno, que es la anomia social.

Para culminar con mi alocución, señor Presidente, voy a acudir a conceptos vertidos por el prohombre de la Patria, don Pedro Rodríguez Campoamans, que ilumina nuestro pensamiento sobre el papel de la educación popular. Decía así: *“Las costumbres tienen tanto poder como las leyes en todos los pueblos. El modo que las gentes sean honradas consiste en infundirles costumbres virtuosas y persuadirles de las ventajas que les producirán. Esta persuasión se ha de infundir desde la niñez, en las casas, en la escuela y por los maestros de las artes. El ejemplo de los mayores ha de confirmar a los niños que sus superiores tienen por bueno lo mismo que les recomiendan. Las leyes obran prohibiendo y castigando, requieren pruebas de los delitos o las faltas, son necesarias formalidades para imponer conforme a derechos los escarmientos. La compasión suele debilitar el rigor de la ley y el que peca sin testigos que lo delaten se cree libre, porque el juez, sin ofender las leyes, sólo puede castigar guardando el orden judicial. No sucede así entre las gen-*

tes bien criadas, aborrecen de corazón los delitos o las acciones indecentes, por no caer en mengua se abstienen de cometerlas siguiendo el ejemplo y la costumbre de obrar que la educación popular encarga y recomienda generalmente". Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Cortalezzi).- Antes de continuar queremos destacar también la presencia del doctor Juan Pablo Lichtmajer, rector de la Universidad San Pablo T.

Tiene la palabra el señor legislador Cúneo Vergés.

Sr. Cúneo Vergés.- Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente: Realmente este es un momento muy importante por cuanto está a punto de ser aprobado un proyecto de ley que establezca una base normativa, un plexo normativo, para que la Educación en la Provincia de Tucumán pueda tener el sentido, la orientación y las reglas que permitan transformarlas en un proyecto de corto, mediano y largo plazo.

¿Y qué es lo que tiene de importante esta ley?, más allá de que sus normas seguramente van a tener que ser actualizadas porque si hay algo que el tiempo afecta es, precisamente, la normativa educativa. Es justamente el hecho de haber sido realizada por consenso y que del mismo hayan participado los docentes a través de sus organizaciones gremiales. Porque es imposible, en un sistema con las dimensiones, la complejidad y el espe-

sor del sistema educativo, el pensar que un ministro, un director de área o uno de escuela pueda tener la autoridad para hacer valer, respetar y aplicar ese proyecto si es que no ha surgido del consenso. Es imposible materialmente la conducción de este sistema con un resultado efectivo, con eficiencia y eficacia, si no hubo esa base de consensos. Porque en el sistema educativo es donde menos aplicable es aquel principio que señalaba Napoleón de que "las bayonetas sirven para todo, menos para sentarse". Y en este aspecto, este consenso tiene, además, la ventaja de proporcionarnos el sentido de una política de Estado, de una continuidad, más allá de los hombres y de las mujeres que están a cargo del sistema educativo en sus distintos niveles, desde el Ministerio hasta el más modesto de los docentes.

Y, en este sentido, esa continuidad es lo que permite que de pronto una ley o un plan de Gobierno, la política que va a ser concordante con esa ley sea patrimonio de la gente. Y hoy en día, más que nunca, por la complejidad de los contenidos educativos, es que hay que hacer el esfuerzo para que la Educación acerque a los padres cada vez más a la escuela.

Ya han pasado aquellos tiempos en que los padres podían contribuir y colaborar con los docentes en la enseñanza. La complejidad de los contenidos hace que los padres, y a veces por falta de entrenamiento y práctica, hayan perdido la posibilidad de ser auxiliares del docente en las guías de estudios o en las tareas que llevan a la casa.

Entonces, más que nunca es importante este acercamiento de la comunidad, de los padres a la escuela, inclusive hasta para aprender a estudiar. Acá viene, sí, la otra meta, el otro objetivo importante al que no debe renunciar ningún docente con vocación, que es que el proceso de enseñanza y aprendizaje, que es complejo, sea un proceso integral, que considere la edad del educando, con las condiciones personales y las condiciones sociales y que fundamentalmente tiene una personalización.

Por eso es que no acepto —he sido docente y luego ministro del área— que sea posible y menos que haya sido dada una orden de aprobar a toda costa a un alumno. Un alumno que reprueba es un fracaso de un docente y un docente con vocación no permite eso.

Y esa idea de reprobar, y con ello no permitir continuar integrando el proceso educativo, es una idea retrógrada, absolutamente superada en el tiempo, en la concepción de la educación y en las técnicas de enseñanza y aprendizaje. Hoy lo que importa es que la Educación no tenga ese sentido enciclopedista y esquemático; hoy tiene que ser el ámbito donde se enseña a pensar, donde se es capaz de desarrollar una capacidad crítica, pero también una capacidad creativa y de articulación con la comunidad y un profundo sentido realista.

Esa es la Educación a la que tenemos que aspirar, no a la que los niños sepan mucho, tengan buenas notas y pasen de grado. Lo que importa es que cuando terminen cada uno de los

ciclos del sistema educativo, hayan ido avanzando en la formación integral de su personalidad, en sus calidades y en sus capacidades.

Por esto es que creo que no es acertada esta afirmación de un legislador de la oposición respecto a estas decisiones o supuestas órdenes del Ministerio de Educación. Y también quiero señalar —en otro aspecto— que acá no estamos hablando ni declarando una Educación para todos, una Educación integradora.

También agradezco las palabras del legislador de la oposición de que se han hecho ingentes esfuerzos para tratar de mejorar el sistema educativo, y eso es verdad. Es un sistema educativo que ha generado el mejoramiento de la infraestructura.

Pido permiso para leer, señor Presidente como corresponde: 130 edificios nuevos; se han hecho refacciones generales en 156 escuelas; se han ampliado 418 aulas; se han creado salas informáticas, bibliotecas y salas de usos múltiples y laboratorios en un número de 264; salas de nivel inicial con sus sanitarios completos, 154; cocinas comedores para jornadas extendidas, 78; núcleos sanitarios 150; patios cubiertos, 136; y se ha provisto de pantallas solares a 28 escuelas, además de la alimentación que se les da a través del almuerzo, del desayuno o del complemento nutricional en una articulación interdisciplinaria de trabajo con los ministerios de Salud y de Desarrollo Social.

Este año se han invertido \$ 33 millones solamente en equipamiento

de sillas, escritorios y demás elementos de trabajo, porque no es tan sólo tener la vocación, no es tan sólo suficiente el ideal de Educación, las metas, los objetivos y la ley, hay que tener la infraestructura necesaria para que pueda ser no tan sólo digno el lugar de trabajo del docente o del alumno, sino para que también sea eficaz.

Se ha proporcionado capacitación docente, y esto es muy importante. Porque si hay algo que se tiende a superar notoriamente es que la docencia sea la salida laboral del género femenino. Lo que se procura es que realmente el docente, además de tener vocación, tenga capacitación. Y por años se han venido dictando 1.800 horas cátedra con la presencia de 1.200 docentes por año.

Esto indica una clara y notoria preocupación por mejorar esa calidad de la Educación. Porque podemos diseñar los planes y las leyes más perfectas, pero hay algo que solamente puede diseñarlo cada uno de ellos, y nosotros solamente apoyarlos, que es el docente. En manos de él quedan nuestros hijos, y solamente creando las condiciones morales y materiales necesarias vamos a poder lograr que el docente sea capaz de sumarse -como lo ha hecho ahora con el consenso- a un plan, que no es de la ministra, que no es del Gobernador, que no es de la Legislatura ni del Gobierno; el plan que surge de esta ley tiene que ser, como dije antes, patrimonio de toda la comunidad de Tucumán. Nada más y muchas gracias (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Cortalezzi).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Ricardo Bussi.

Sr. Bussi (R. A.).- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer un público reconocimiento a la señora legisladora Montaldo en su calidad de Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, por cuanto ha tenido la deferencia de distribuir a los señores legisladores con el suficiente tiempo copias del proyecto y del dictamen a fin de que nos organicemos debidamente.

Seguramente la señorita legisladora Montaldo no tuvo las dificultades que sí tuvo el señor legislador Cúneo Vergés en cuanto a materia presupuestaria y tecnológica, cuando discutimos el presupuesto de la Provincia; el legislador "con todo su esfuerzo quiso ocultar la información básica para analizar la temática en estudio".

Además quiero decir, señor Presidente, que he escuchado con atención las disertaciones de los señores legisladores preopinantes que llenaban de felicitaciones y de orgullo los resultados obtenidos en materia académica y resultados educativos. Yo no comparto esto y lo voy a demostrar con información objetiva que tengo en mi poder y que voy a pasar a detallar próximamente.

Toda la espantosa performance que tiene Tucumán en los *ranking* de evaluación Nacional, y la poca injerencia que tiene la temática educativa en los

debates políticos de estos últimos años, muestran que esta área de quehacer provincial no ocupó lugar preponderante en la agenda de nuestra dirigencia política. Y en esto, señor Presidente, yo voy a hacer un mea culpa y una confesión, hasta el momento no había percatado en forma suficiente la inmensa relevancia que tiene la Educación para las distintas provincias y las distintas naciones del mundo para salir de la postración.

Quiero decir en mi defensa que este gobierno ha generado tantos hechos de corrupción que siempre hemos tenido que distraernos en esas cuestiones y no poner el acento en estas áreas que son realmente de relevancia institucional insustituible.

Antes quería mencionar que es cierto lo que dijo el legislador Cúneo Vergés; recorro la Provincia y veo que se han hecho innumerable cantidad de establecimientos educativos -eso es cierto- no sé si serán los números que dice el legislador; hay que recordar que es el mismo legislador que nos decía hace más atrás que el año que viene iba a haber 9 % de inflación, así que a las palabras del legislador Cúneo Vergés verdaderamente las pongo en duda por cuanto no suele dar datos verdaderamente precisos, ni con respaldo técnico suficiente. Pero es cierto que la Provincia de Tucumán ha hecho un importante esfuerzo -y lo ha destacado el propio legislador Luis José Bussi- en materia educativa. Pero, ¿sabe qué?: no alcanza ni mínimamente lo hecho, no hemos logrado ni siquiera alcanzar los presupuestos

básicos para hablar de un sistema educativo acorde a los tiempos que corren. Y esto, como dije al principio, lo voy a acreditar con información objetiva que tengo en mi poder.

El tratamiento de esta ley es el primero de muchos pasos para lograr una real mejora en la calidad del sistema educativo, que dicho sea de paso, coloca a Tucumán dentro de los niveles más bajos de desempeño estudiantil según el Operativo Nacional de Evaluación -ONE- realizado en 2008. Debo decir que este año se hizo una nueva evaluación pero los resultados no están disponibles aún, y seguramente serán publicitados el año que viene.

Según el Operativo Nacional de Evaluación, que se hace desde la Nación, no lo hace Fuerza Republicana, lo coordina el Ministerio de Educación de la Nación, Tucumán se encuentra en casi todas las áreas en los últimos lugares, tanto respecto a las provincias del NOA como a nivel país. Lamentablemente, nuestra Provincia se encuentra con un nivel académico muy bajo, superando en el NOA solamente a Santiago del Estero. Esto se pone peor aún si nos comparamos con el resto del país, donde en algunas áreas, como es el caso de Ciencias Naturales, ocupamos el penúltimo lugar a nivel país.

En definitiva, Tucumán es una de las provincias con peor calidad educativa del país, tal como se desprende de evaluaciones que se hacen a nivel nacional.

Y eso, señor Presidente, que el país es un desastre en materia educativa, o

sea, no es que competimos con elefantes o monstruos educativos con nuestros vecinos, los vecinos de otras provincias. No, no. La Argentina tiene performances impresentables a nivel educativo, y dentro de la Argentina Tucumán está entre los últimos lugares en calidad educativa. Por eso no me explico cómo hay legisladores del oficialismo que se llenan de felicitaciones y orgullos por los resultados obtenidos; quiero entender que actúan de buena fe y no tienen a su alcance la información que está publicada en Internet.

Srta. Montaldo.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Cortalezzi).- Tiene la palabra la señorita legisladora Montaldo.

Srta. Montaldo.- Quiero responderle al legislador Ricardo Bussi, como él ha puesto en duda algunos datos en cifras que dio el legislador preopinante Cúneo Vergés.

Tengo en mis manos un trabajo que le puedo facilitar al legislador, que no está hecho por el equipo de gobierno, ni por el oficialismo, sino que es un trabajo hecho por la cátedra de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, que señala que el gasto en pesos corrientes, en Educación, en 2006 era de \$ 806 millones, y en 2010, \$ 2.107 millones; el gasto efectivo, no en presupuesto. Es decir, que casi ha triplicado la inversión.

Ahora, por supuesto, nosotros no tenemos una visión exitista de la Educación, no, de ninguna manera dijimos "que todo está bien, que estamos contentísimos". No, al contrario; dijimos -reitero-, que tenemos una cantidad de desafíos para esta década del Bicentenario, que les pedimos a todos que colaboren, que ayuden, que se responsabilicen, pero le quiero decir que se ha incorporado a la educación secundaria alrededor del 50% de los jóvenes de nuestra Provincia, que en épocas de gobiernos anteriores, no podían tener malos resultados porque no estaban en la escuela. Es decir, había 40 escuelas secundarias, frente a casi 600 escuelas primarias.

Entonces ahí se puede ver la relación. Creo que, como dijo el legislador, ahora tiene clara la importancia que tiene la Educación, pero tal vez en el momento que eran gobierno, no le han dado esa importancia y no han creado las escuelas, para hacer que no haya una cantidad de niños y de jóvenes desheredados de la cultura de Tucumán.

Este gobierno está haciendo un esfuerzo para que la herencia les llegue a todos, que no haya desheredados, que todos sean ciudadanos tucumanos con derecho social a la Educación y por supuesto, aquí nos está acompañando el rector de la Universidad San Pablo T y él mismo sabe que eso lleva mucho tiempo, que en educación los resultados no se ven de un día para otro. Van a pasar seguramente 10 años hasta que estos chicos que por primera vez...

Sr. Bussi (R.A.).- Señorita legisladora, por favor.

Srta. Montaldo.- Esta bien, aquí termino, señor legislador.

Estamos teniendo alrededor del 50% de alumnos en nuestra educación secundaria, que es el primer miembro de la familia que entra al secundario, entonces va a demorar un poco tener mejores resultados. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Cortalezzi).- Continúe, señor legislador.

Sr. Bussi (R.A.).- Con todo gusto voy a aceptar el convite que hace la señorita legisladora, de proporcionarme la información que ha sido realizada a cambio de que ella acepte que le entregue la documentación que tengo en mi poder en donde dice los resultados espantosos de la Provincia de Tucumán en materia de calidad educativa, ranking que no elabora Fuerza Republicana, sino la República Argentina.

Obviamente que tenemos que estar mejor que hace 15 años atrás. Claro que sí, cómo no. Pero ¿sabe lo que pasa, señor Presidente? que en una carrera de galgos, nosotros vamos a ser tortugas. Eso es lo que estamos criticando.

Tenemos un problema verdaderamente serio, es como, para ejemplificarlo: no sabemos conducir, pero además, no tenemos vehículo. No tenemos un problema, tenemos dos, son problemas inmensos. Para decirlo en

términos futbolísticos, espero que se entienda acabadamente: en el último Campeonato Mundial de Fútbol en Sudáfrica, Argentina obtuvo malos resultados, salió quinto entre 32 países; pero no estamos como nuestro combinado nacional que salió quinto, estamos como Honduras, que salió 28.

Eso es lo que le pasa a la calidad educativa tucumana y eso es lo que le pasa a la calidad educativa de la Argentina, de eso estamos hablando. Reconozco, como lo hizo recién el legislador Luis Bussi, que se han hecho esfuerzos, siempre estamos dando ejemplos, de que en los Gobiernos de Bussi y en el de Miranda incluido, se gastó menos de lo que se va a gastar el período que viene en un solo año.

La verdad es que si no hacen Escuelas no sé, la verdad es impensable. Claro que estamos creciendo en materia educativa, sí, pero, repito el ejemplo, estamos en una "tortuga", Chile, va en "galgo" y esto lo voy a demostrar con números objetivos.

Usted sabe, señor Presidente, que cuando se publicaron estos resultados de ranking de la Provincia de Tucumán de acuerdo a esta evaluación a nivel nacional, se dijo muy poco de esto. Creo que si uno sale, acá, a la calle y le pregunta a la gente ¿usted sabe cómo está Tucumán ranqueada a nivel nacional? Esta no tiene idea. Porque el Gobierno, como ha comprado casi la mayoría de los medios de comunicación, controla la información que le lleva a la gente, que entonces, verdaderamente ignora

esto que nos está pasando, pero lejos de felicitarnos y llenarnos de orgullo, debería darnos vergüenza lo que está pasando. Porque como dije, solamente superamos a Santiago del Estero, en la evaluación educativa que hizo el Ministerio de la Nación.

Se hizo también la evaluación PISA, que anualmente analiza la calidad educativa a nivel internacional; tampoco esta la hace Fuerza Republicana, es una evaluación internacional de la que participan 65 países del mundo. ¿Sabe cómo salió Argentina? 58, de 65 somos 58, o sea, no sé de qué nos estamos congratulando, no sé por que nos estamos llenando de orgullo.

Quiero citar, tengo mucha información y por ahí soy medio desordenado, así que pido que me disculpen. Hay un libro de reciente aparición de Andrés Oppenheimer -se llama "Bases e Historias"- que publica un reportaje a Bill Gates. Este personaje es el hombre más brillante de la humanidad porque inventó el programa Microsoft y revolucionó el conocimiento de la humanidad; uno de los más ricos del mundo. Pero además, ha creado una revolución, que todavía no tenemos la cabal dimensión de lo que le ha aportado al conocimiento universal. Este hombre dice *"lo peor que le puede pasar a los norteamericanos es sentirse orgullosos de lo que les pasa"*, y cita el ejemplo de que en Estados Unidos, en la década de 1980, cuando Japón avanzaba rápidamente recuperando espacios internacionales, Estados Unidos tuvo miedo. Entonces,

se embargaron una gran cuota de humildad y empezaron a trabajar seriamente para competir con Japón y así superaron a esta potencia asiática tan importante y hoy Estados Unidos sigue siendo uno de los pueblos más importantes del mundo en cuanto a conocimiento.

Bill Gates nos dice a los latinoamericanos, a los argentinos, a los tucumanos, que tengamos humildad, que trabajemos denodadamente para recuperar los niveles perdidos. ¿Usted sabe lo que dijo "Corriere della Sera", un prestigiosísimo diario Italiano, uno de los más influyentes del mundo? Dijo: *"¿Qué fue de la Argentina? que era el eje del alfabetismo americano, ¿qué fue de ese país?, ¿qué es lo que hicieron los argentinos con la calidad educativa de ese país?"*

Voy a citar un ejemplo que es por demás ilustrativo. En el siglo pasado, Argentina dio cinco premios Nobel, ¡cinco!: Carlos Saavedra Lamas en 1936, Bernardo Houssay en 1947, Luis Federico Leloir en 1970, Pablo Pérez Esquivel en 1980 y César Milstein en 1984.

La Universidad Argentina estaba entre las más grandes del mundo y todavía quedan vestigios de eso, todavía decimos por ahí, de manera irresponsable y sin tener ninguna noción de lo que verdaderamente ocurre en el mundo, que la Universidad argentina tiene un gran prestigio, pero sobre todo que los argentinos somos los más exitosos en el mundo. Y no es verdad, lamentablemente, no es verdad.

Hay una publicación reciente del

“Times” de Londres que hace una escala de las 200 universidades más importantes del mundo. ¿Saben qué?, no hay ninguna argentina, ninguna, hay una latinoamericana, una mexicana, nada más. No estamos, o sea, no figuramos, pero esto no es un control internacional ni es que hay información interesada electoral, no, estoy hablando de información objetiva, en la cual se fijan los grandes inversores del mundo para radicar sus capitales y generar fuentes de trabajo.

Hemos dejado de interesarle al mundo porque nos hemos dedicado a otros menesteres que no nos han servido para seguir en las situaciones en que nos encontramos en este momento.

El informe PISA, que acabo de mencionar donde figura Argentina, entre 65 países en el número 58, se refiere a una prueba destinada a evaluar a los alumnos de la escuela media de 15 años en tres áreas principales de estudio: Matemática, Lectura Comprensiva y Ciencia. Este instrumento se aplica cada trienio y los resultados logrados permiten ser cotejados con los anteriores, ya sea en el mismo país o confrontándolos con otras naciones.

Mire, hubo épocas de nuestro país donde el conocimiento ocupó verdaderamente un lugar central. Esas épocas han pasado hace mucho y es nuestro desafío recuperar esos lugares perdidos.

En la época del ex Presidente Arturo Frondizi, que sin lugar a dudas tengo que decir que ha sido el mejor presidente desde la fundación de la

República hasta la fecha, estoy hablando de 1958 hasta 1966 aproximadamente, fue la época donde se fundaron grandes universidades y se multiplicaron el número de facultades a lo largo y ancho del país. Frondizi era un intelectual a la vez que un político y como intelectual le dio un gran impulso al conocimiento y transformó estructuralmente al país en muchas, en muchísimas áreas.

Después vinieron, lamentablemente, muchas purgas de derecha y de izquierda -de derecha en los golpes militares y de izquierda en la actualidad- y estas purgas han hecho que nuestros mejores cerebros abandonen el país y se radiquen en otros lugares en donde son mejor tratados y mejor pagados, fundamentalmente.

Hoy nuestra Universidad -tanto la de Buenos Aires que es la más importante de las Universidades Argentinas, como la de Tucumán, hay que decirlo- es el símbolo del estancamiento académico, del aislamiento internacional y de la falta de innovación. Argentina no muestra ninguna Universidad dentro del ranking de las 200 mejores Universidades del mundo.

¿Sabe lo que hizo el Gobierno de la señora Presidenta Cristina Fernández de Kirchner cuando conoció el informe PISA por el cual, reitero, ponía a la Argentina en el número 58 sobre 65 naciones? Y bueno, es previsible, ustedes lo deben saber, le echan la culpa al cartero; obviamente, somos argentinos, entonces, dijeron “No, las evaluaciones, la metodología está mal hecha. Nosotros no reconocemos ese

test, lo impugnamos fervientemente, corajudamente lo impugnamos al ranking elaborado por las asociaciones internacionales y no aceptamos estar 58 sobre 65".

Otros Países, en cambio, sí los aceptan, los evalúan debidamente, hacen grandes reuniones de la clase dirigente tanto política como empresarial, como de toda índole y se fijan metas para recuperar los espacios perdidos.

¿Hubo cambios de ministros? No; ¿hubo cambios de políticas educativas?; Tampoco, no hubo nada, le echamos la culpa al cartero como solemos hacer los argentinos y así nos va.

Hay una encuesta, que se publicó recientemente, Gallup, de una empresa muy reconocida a nivel internacional; sobre mil encuestados en la República Argentina, el 40% sostuvo que la calidad educativa de nuestro País es regular; el 32% respondió que la calidad educativa es mala y sólo el 26% ha reconocido que es buena o muy buena.

Debo decir que Gallup muestra acabadamente que la gente se da cuenta, aunque en menor medida de lo necesario, que la calidad educativa es mala; la gente se da cuenta más que la dirigencia política de nuestra Provincia, por lo menos a tenor de lo que acabo de escuchar de los discursos de los señores legisladores oficialistas. Los argentinos respondieron, además, que la educación argentina decayó en la última década el 53%. Fíjense qué curioso, tenemos presupuestos pero infinitamente superiores a lo que ocu-

rría hace 10 años. Y esta no es una genialidad de Kirchner ni siquiera de Alperovich. Sabemos que esto es por las exportaciones de los granos argentinos, las retenciones que se producen y su distribución. Tenemos muchísimo más dinero que hace 10 años. Sin embargo, el 53% de los argentinos dice que la Educación argentina decreció en el último decenio.

Entonces, repito, vamos en tortuga cuando nuestros vecinos van en galgo.

Otra de las preguntas versaba sobre las causas que perciben los encuestados sobre la mala calidad educativa. Y las respuestas no se hicieron esperar, es obvio: los malos salarios docentes, por supuesto, encabezando todas las respuestas, todos sabemos que un docente gana un sueldo indigno de acuerdo a la función que cumple; problemas de infraestructura escolar - bueno, eso se está resolviendo- y desigualdad de oportunidades.

Señor Presidente, cada vez se hace más necesario debatir, coordinar, acordar y conducir políticas educativas coherentes, continuas y firmes, hasta corregir lo negativo y acentuar lo deseable.

Bueno, en este contexto hoy nos proponemos votar una ley de Educación Provincial, que, según se anuncia, se ajusta claramente a la Ley de Educación Nacional, aunque parece prematura su aprobación, porque son muchos los que sostienen la necesidad de revisar otras leyes nacionales sancionadas entre los años 1991 y 1995, así como la Ley de Transferencia de Servicios Educativos

a las Provincias y la Ley de Educación Superior, y toda la normativa que deriva de ellas.

He analizado el proyecto que enviara la legisladora Montaldo, y como aspecto positivo del proyecto debo puntualizar que se destaca la importancia insustituible del Estado provincial en la protección de carácter público del conocimiento y como garante principal de la educación universal, pública, gratuita y de calidad para todos los alumnos de la Provincia de Tucumán.

También debo reconocer que se advierte la preocupación y la necesidad de que el Estado Provincial garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo provincial a todos los ciudadanos, sin distinción de ninguna índole, manifestando que existen situaciones socio-económicas desiguales para la escolarización; tanto de partida y desigualdad de trayectoria educativa.

Sin embargo, en este punto es necesario, señor Presidente, hacer una salvedad o una crítica, si se quiere, al proyecto, y me refiero concretamente al artículo 37. Aquí deberíamos hacer una corrección, me parece que es indebida su incorporación, atento que establece que la Provincia puede crear Institutos de Educación Superior y Universidades, cosa que no es así, eso es competencia exclusiva del Gobierno Nacional, no puede Tucumán crear universidades.

Sobre el particular, es necesario señalar que por disposición de la Ley de Educación Superior, n° 24.521 el

Sistema Universitario está en directa dependencia del Ministerio de Educación de la Nación, y sólo las Universidades Nacionales, de gestión pública o privada, previamente creadas o autorizadas por el Estado Nacional, pueden extender títulos con validez en todo nuestro territorio.

El proyecto propone una educación de calidad. Ahora, ¿qué significa esto? Yo tengo varias preguntas para hacer ¿Una educación de calidad es lograr que los alumnos permanezcan en el sistema privilegiando la contención sobre la enseñanza?, ¿la educación de calidad es lograr la inclusión a costa de la calidad?, ¿es más importante conservar la matrícula que enseñar?, ¿la educación de calidad lleva implícita la exigencia y el valor del esfuerzo y el trabajo para lograrla?, ¿se está aplicando el concepto de justicia igualando al que estudia siempre, cuando le damos la oportunidad de recuperar y recuperar a los que intentan zafar?

Nuestra respuesta es que para lograr una educación de calidad debemos, primero, tener garantías suficientes del Estado Provincial de que los alumnos van a venir bien alimentados y cuidados en salud, cosa que el proyecto no dice; pero tampoco el sistema educativo provincial tiene garantías del Estado de que esto ocurra.

Y, además, educación y calidad, para nosotros implica una infraestructura adecuada y suficiente.

Señor Presidente, siempre cito un ejemplo, porque trato de ponerme -no es por egocentrismo ni mucho menos,

sino para tratar de comprender debidamente de qué estamos hablando-, en el centro de la problemática para ver cómo la resuelvo, y mi hija, que se recibió de bachiller el año pasado, me contaba -ella iba a un colegio privado en Yerba Buena- que no tenían calefacción, hasta que una revuelta -si se quiere- de alumnos, logró imponer estufas a gas en todas las aulas del colegio. Claro, no hicieron tiro balanceado, hicieron directamente estufa a los alumnos, por lo cual ya no tenían más frío, pero tenían un dolor de cabeza imposible.

Ahora, si esto ocurre en un colegio privado en donde se pagan matrículas verdaderamente altas... yo no sé lo que pasa por ahí. Imagínense los que no saben lo que sucede en Ranchillos, en La Cocha, en Banda del Río Salí o aquí, en los barrios aledaños de San Miguel de Tucumán. Necesitamos una infraestructura suficiente que genere las bases para que nuestros chicos puedan aprender de manera adecuada y, luego, puedan salir a competir con los alumnos de otras provincias aledañas.

Sr. Bussi (L. J.).- Pido la palabra para una acotación, señor Presidente.

Sr. Presidente (Cortalezzi).- ¿Usted le cede el uso de la palabra, señor legislador?

Le pido que vaya redondeando, porque el uso de la palabra es por 10 minutos y usted va haciendo uso de la misma por 35 ó 40 minutos; más que la profesora Montaldo.

Acá, no se va a coartar la libertad de expresión; para nada. Lo que le pido es que la interrupción que usted acaba de ceder sea breve para que no se acumulen más minutos a los que usó usted cuando hizo uso de la palabra. Gracias.

Tiene la palabra el señor legislador Luis José Bussi.

Sr. Bussi (L. J.).- Para agregar a lo que dice el legislador Ricardo Bussi.

Recordé un dato que salió en los diarios. En San José de Chasquivil, Provincia de Tucumán, no hubo clases durante todo este año porque no hubo profesores en la Escuela que está allí instalada. Quería, simplemente, señalar ese dato que, creo, es ilustrativo de la realidad tucumana. Nada más.

Sr. Presidente (Cortalezzi).- Gracias, señor legislador Luis José Bussi.

Continúe, señor legislador Ricardo Bussi.

Sr. Bussi (R. A.).- Como temo que el señor Presidente me cercena el uso de la palabra, porque parece que los números que le pasa su reloj son similares a los que nos provee el legislador Cúneo Vergés cuando hablamos del Presupuesto, voy a pedir la inserción de mi discurso en una gran parte, pero voy a ir avanzando en las cuestiones que me parecen más relevantes.

Señor Presidente, hay muchísimo para decir. Tengo en mi pupitre un dictamen de otra evaluación más, esta vez del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que dice lo

siguiente: hace mención a que mientras en Tierra del Fuego se invirtió \$ 7.171 por alumno en el sector estatal, en 2006, Tucumán es la tercera provincia peor ubicada en relación a este tipo, pues el monto que corresponde alcanza a sólo \$ 1.919, mientras que en Jujuy, en una comparación regional, tiene una suma por educando cercana a \$ 2.408, y Catamarca a \$ 3.358.

Otra parte del informe dice que en un cargo testigo, el salario docente de Santa Cruz alcanza a \$ 4.345; en cambio un maestro tucumano debe conformarse con llevar a su bolsillo mensualmente la suma de \$ 1.810. Chaco, una de las provincias más pobres del País, supera en este ítem a nuestro territorio, ya que el salario de un educador llega a \$ 2.198.

Por otra parte, dice que hubo indicadores especialmente relevantes para observar las diferencias entre las Provincias sólo referidos a la alfabetización digital, mientras que en Tierra del Fuego el 94 % de los establecimientos educativos poseían computadoras y el 73 % de los mismos tenían acceso a Internet. Hacia fines de 2005, en Tucumán, tales parámetros se ubicaban en el 54 % y en el 14 %.

Finalmente, el informe advierte que la educación argentina no consigue impartir a la mayoría de los alumnos las capacidades básicas de expresión oral y escrita y de aplicación de matemáticas a la solución de problemas, que son el fundamento de las competencias de empleabilidad en el mercado moderno. Si se combinan los problemas de calidad y de rendi-

miento, puede verse que el sistema educativo está lejos de cumplir adecuadamente su rol, pues no brinda los elementos suficientes para la adquisición de competencias laborales y el degradamiento del sistema impide a una proporción significativa de alumnos completar los estudios medios y superiores.

Señor Presidente, quiero terminar citando -si me permite- unos últimos párrafos, dice: "Los recursos naturales ya no son los que producen más crecimiento; los Países que más han avanzado en el mundo son los que apostaron a la innovación y producen bienes y servicios con mayor valor agregado. No en vano el País con el mayor ingreso per cápita del mundo es el diminuto Lietchtenstein, que no tiene ninguna materia prima, mientras que los países con enorme riqueza en materia de materias primas, como Venezuela y Nigeria, están entre los más pobres del planeta. No en vano, los hombres más ricos del mundo como el empresario Bill Gates, el mexicano Carlos Slim o Warren Buffett, producen de todo menos materias primas sigue diciendo este libro que lo recomiendo porque es muy ilustrativo, de Andrés Oppenheimer, en un reportaje a Bill Gates, quien dice: *"Creo que en la mayoría de otros Países del mundo donde hubiera nacido no habría tenido las mismas oportunidades que en Estados Unidos, tuve una educación de muy buena calidad y una suerte increíble en cuanto a las circunstancias que me tocó vivir. De*

manera que la respuesta a su pregunta es "no", en la mayor parte de otros Países si me hubiera tocado nacer, hubiera sido un mal agricultor".

Estados Unidos incentiva la innovación como ningún otro País del mundo; nuestras maestras siguen estando de espaldas a nuestros alumnos con la tiza, el delantal blanco y el pizarrón cuando lo que se hace hoy en el planeta es la interacción, los pizarrones inteligentes, la participación de los alumnos.

Dice Bill Gates, en materia de Educación: *"La historia es la misma para cualquier escuela pública de cualquier parte del mundo; si se estimula la curiosidad intelectual de los jóvenes para la ciencia y la ingeniería, los países pueden hacer maravillas"*.

César Gaviria es un ex Presidente de Colombia, un hombre de muchísimo prestigio que además fue conductor de la Organización de Estados Americanos. Dice Gaviria: *"El problema de la desigualdad de América no es el problema del crecimiento económico sino la Educación"*.

Bill Clinton, hace 10 años, cuando peleaba por llegar a la primera Magistratura de los Estados Unidos de Norteamérica hizo famosa la frase que decía: *"Es la economía, 'estúpido'"*, eso era porque se pensaba que la economía era el principal motor del crecimiento para salir del estado de postración en que se encontraban las naciones. Bueno, hoy, eso ha cambiado, los ejemplos que nos da el mundo nos demuestran claramente qué es el cono-

cimiento, hoy, si Bill Clinton tuviera que competir diría *"es el conocimiento, 'estúpido'"*.

De eso se trata, tenemos que engendrar en estos chicos la capacidad de ser grandes emprendedores.

Escuché con suma atención los valores que persigue la señorita Montaldo para llevar adelante esta Ley de Educación y hablaba de Justicia, Paz, Seguridad, Derechos Humanos. Qué bueno que sea así, y yo lo comparto pero, ¿saben qué falta? la innovación y la creatividad; tenemos que abrirles la cabeza a nuestros pibes para que puedan inventar cosas porque no es casual que Japón -que no tiene recursos naturales- sea una de las principales potencias del mundo y no es casual que Venezuela y Argentina estén donde están. Esto es posible, lo hizo Chile, fíjense ustedes lo que está pasando en la República hermana de Chile, ha hecho maravillas, han invertido más de seis mil millones de dólares en darles becas a los chicos para que vayan a estudiar a las mejores Universidades del mundo; esto no ocurre en Argentina, por eso pasa lo que pasa.

Señor Presidente, es muchísimo lo que tengo para decir, lamentablemente sé como funcionan ustedes y conozco la forma y la manera en que conducen la Legislatura por eso voy a apurarme y voy a concluir diciendo que, ustedes se preguntarán ¿por qué toda esta perorata? Y bueno, lo que quiero significar es que se puede, sí que se puede. Lo hace Mendoza, lo hace Córdoba, lo hace Santa Fe, lo hace

Buenos Aires, lo hace Salta, ¿por qué nosotros, no?; ¿qué nos pasa a los tucumanos que dejamos que pasen las oportunidades año tras año y seguimos discutiendo lo que nos hace perder el tiempo? Seguimos pensando qué pasó en la década de 1970 y no miramos lo que va a pasar el día de mañana. Tenemos que preguntarnos cómo hacemos para interactuar con la Ministra, cómo hace esta Legislatura para participar en un plan de estudios que sea acorde a lo que está pasando.

Esta Ley de Educación que estamos votando tiene como única Autoridad de Aplicación el Ministerio de Educación y eso está mal, tenemos que hacer participar a los alumnos, a los docentes, a los padres, a las organizaciones no gubernamentales; no puede ser que un Funcionario designado a dedo, digo, por el Gobernador, sea quien decide, quien aplique las políticas de Estado de Educación a todos nuestros hijos. No nos demos ese lujo, nadie lo hace, no lo hagamos nosotros, señor Presidente. Nada más y muchas gracias.

Sr. Presidente (Cortalezzi).- Quiero recordarles a los señores legisladores que en el Reglamento, el artículo 113 dice que: "*cada legislador tiene 5 minutos...*". Y también está el artículo 126 del Reglamento de la Honorable Legislatura, que todos deberíamos conocerlo que dice que para dar la oratoria leyendo, debe pedírsele permiso al Cuerpo.

Sr. Bussi (R. A.).- Perfecto, voy a

estar atento para el resto de los oradores.

Sr. Presidente (Cortalezzi).- Por supuesto, señor legislador, por eso se lo digo a usted como parte del Cuerpo porque todos tenemos que conocer el Reglamento interno de la Legislatura.

Quiero agradecer la presencia al señor Presidente de la DAIA, licenciado Ricardo Cohen.

Tiene la palabra el señor legislador Hadla.

Sr. Hadla.- Realmente, tenía un discurso, después tenía otro; y así se me desarmó 20 veces, señor Presidente. Pero bueno, lo nuestro era "*light*", una Comisión de Educación que ha trabajado con dos profesionales de la docencia como las profesoras Susana Montaldo y Olijela del Valle Rivas y con un grupo de compañeras legisladoras que han trabajado intensamente en esta Legislatura con el aporte de todos los señores legisladores del bloque.

Quiero también felicitar a la señora Ministra de Educación, profesora Silvia Rojkés de Temkin y a todo el cuerpo del Ministerio de Educación, colaboradores, a los distintos gremios, al Frente Gremial, a todos los educadores, a los padres, a la Iglesia que ha participado hasta el final poniendo una coma y un puntito; todos han participado para que salga hoy este proyecto de ley.

Ustedes estaban invitados para que esta sea realmente una fiesta en forma conjunta de esta Legislatura a la par

del Poder Ejecutivo.

Pero de alguna manera, mi discurso va cambiando. Yo les quiero decir a ustedes: ¡qué bien que se gana el sueldo acá! Hace 3 años que estamos sentados escuchando Manifestaciones Generales y en cada punto mentiras sobre mentiras.

Fíjese usted, señor Presidente, ahora yo soy responsable de la terrorífica década de 1970. Ahora resulta que los 30.000 desaparecidos pasan por los compañeros peronistas. Ahora resulta que el vaciamiento escolar, educacional de este país pasa por nosotros. ¿No será de alguna manera que ese vaciamiento institucional educativo, cuando no se permitía enseñar más de 13 letras en primer grado en el año 1976?, que después con la llegada de la Democracia y con la venida del doctor Raúl Ricardo Alfonsín..., “se educa, se come con la Democracia”, aunque no se pudo educar con la caja PAN. Y ese vaciamiento siguió más allá de un compañero a quien yo voté y lo acompañé porque había otras necesidades, con Carlos Saúl Menem; la Educación quedaba para otro plano.

O si no, de alguna manera, con Ortega erradicando las “escuelas-ranchos” o erradicando muchas cosas, la miseria que había en el Interior de la Provincia, tratando de darles por lo menos la solución para que puedan llegar por unos caminos desolados que antes no tenía la Provincia la posibilidad de tener hoy las vías de comunicaciones.

Hoy resulta que como al comienzo, cuando llegué con el Gobernador José

Alperovich -con el orgullo de haber llegado con este Gobernador a esta Provincia-, resulta que algunos de la oposición decían: “¿dónde ve pavimento, Hadla?, ¿dónde están haciendo pavimento?”. Cuando lo empezaron a ver ya discutían la cantidad de cuadras; cuando siguieron viendo, discutían y decían: “se rompe el pavimento”. Ahora cuando lo ven a Tucumán totalmente asfaltado es la “administración pavimentadota”.

De todos los medios que tiene pagado este Gobierno, siempre nos castigan los medios al gobierno de José Jorge Alperovich. Fíjese, en los medios pagados por José Jorge -tengo el orgullo de haber pertenecido a este diario La Gaceta, porque es una oposición, porque no es oficialista y porque cuando debe castigar, castiga- mañana van a salir en las fotos y van a salir los discursos de ellos, los nuestros no, porque es el trabajo concienzudo de todo un grupo de gente que quiere una Provincia mejor.

Acá queríamos hoy firmar, decretar, levantar la mano y aprobar una Ley de Educación. Este comunicado de PISA, es verdad, estamos 58... También es verdad que Uruguay y Chile han mejorado. Lo único que apenas no se dice es que ese vaciamiento educacional que llegó en 2003, nos hizo caer desde el piso 40 al 10, y que hoy -a 2006- podemos decir que hemos superado 5 pisos, hemos subido al 15.

Y hoy, con orgullo, como nombraron a la hija, puedo decir que mi nieto, que sale de jardín de infantes, si él se

procura y quiere estudiar, va a terminar con 6 años de primaria más los 2 de jardín, va a terminar con una secundaria de 6 años y ya está pensando en estudiar y ser un profesor de Inglés; secundario completo y profesor de Inglés. ¡Ay, Dios y la Virgen, este es el país que espero! ¡Este es el país que quiero!, quiero un futuro, en lo que hoy es una ley, nada más.

Pero hace 5 ó 6 años que José Jorge Alperovich está edificando Escuelas que no ven y que ya llegan a un total de 112 en la Provincia, además de 58 en ejecución. Y, bueno, lo dijo con toda claridad el señor legislador Cúneo Vergés: ¿Cuántas Escuelas había?

También, a pesar de este vaciamiento donde desaparecieron 30.000 compañeros, en donde se hizo cualquier cosa y siempre nos comparan, antes decían: *"El trabajo en negro en Argentina es horroroso, ¡miren, qué ejemplo Chile!"*. Ahí estaban en el fondo de las minas obreros que estaban "negreados" por el País vecino de la Cordillera, por Chile. Ahora nos lo ponen de ejemplo, hace 15 años que aporta Chile para Educación, recién está apareciendo el mejoramiento educativo.

Quieren que hombres de 50 años sepan manejar Internet; ¿y qué vamos a saber si hemos vivido en medio de las balas, en medio del "Proceso", en medio de los tiros?, apenas pudimos terminar de cursar el quinto año y éramos perseguidos y "metidos" presos. Nuestros padres, si tenían una finca con caña, eran padrinos de una

Escuela; Escuela a la cual no le llegaba jamás la donación.

Estos "tires y aflojes", estos ir y venir, este devenir de mentiras, por suerte vengo escuchando "TN", vengo leyendo "Clarín", porque quiero saber "la verdad de las mentiras". ¿Cómo hacen para prepararse? Pero tengo un público que está en Educación y ha trabajado y no he sentido ni una palma. Están capacitados, saben en la Provincia en que viven, conocen su Provincia, saben de la calidad educativa y que hoy se está mejorando, puesto que la señorita legisladora Susana Montaldo ha sido tan clara, tan explícita en todo el proyecto de ley, en toda esta ya nueva ley de Educación y creo que no hace falta nada para agregar.

Se habla de los certificados "truchos", bueno, eso era en las gestiones anteriores. Creo que desde que está la señorita Susana Montaldo y luego la profesora Silvia Rojkés de Temkin, no se ha hecho más que erradicar certificaciones "truchas", sacar Maestros que no tenían puntajes como corresponde, han participado el frente de gremios y los padres; hay una participación tremenda dentro de la Educación y un control tan estricto donde los gremios, quizás algunas personas sueltas, no estén de acuerdo. A lo mejor podamos equivocarnos en la política individual, pero en general, de la Provincia, no tiene nada que decir, Escuelas nuevas, recién se dijo el promedio de escuelas y de aulas, y hoy con la titularización de los docentes hay un mejoramiento salarial.

Nosotros tenemos un compromiso, señores docentes, el de capacitarlos lo más que se pueda, a través del Estado, para que ese perfeccionamiento, esa calidad que ustedes reciban, sean volcadas a los niños. Realmente no va a ser fácil. (*Aplausos*).

Este es a la vez un proyecto de inclusión educativa, donde se dará prioridad a los sectores más desfavorecidos y a las personas con discapacidad. Habrá la tan pregonada comunicación e inserción en el sistema de aquellos que no oyen, pues existirá la enseñanza de la lengua de señas. Y para aquellos que no ven, se aplicará el sistema Braille. Otro gran acierto de esta ley es que las escuelas podrán desarrollar emprendimientos productivos y hacer uso de los beneficios que esta les brinde.

Lo que se pretende es integrar a la familia de cada zona en actividades productivas para ponerle freno a la migración a los centros urbanos; porque el desarraigo, que tanto cuesta y dolor acarrea, lo he vivido personalmente en las nefastas gestiones de la década de 1970, cuando vecinos, amigas y amigos viajaban por trabajo a la Provincia de Buenos Aires. Y esto no es mentira, dicen verdades.

¿Dónde está la juventud de la década de 1970?: ¡Nos mataron a los cerebros, nos liquidaron a los mejores argentinos, los capacitados para conducir a este país! Demos gracias que hay un gobierno a nivel nacional que es el primer defensor de los derechos humanos; ¡y que dio su vida el presidente de la República, el doctor

Kirchner por los derechos humanos! (*Aplausos en la barra*). ¡Esto hay que decirlo y gritarlo a viva voz!

Tengo que dar gracias que Tucumán tenga a un hombre que conduce esta gran provincia que estaba destruida, abandonada y no sé cuantas cosas más porque no teníamos un montón de cosas; y desde que tengo uso de razón, con mis más de 60 años, no he tenido un Gobernador y un Gobierno Nacional que nos dé todo lo que queremos. Y de estas mejoras vamos a estar en 15 años viendo sus frutos porque creo en la capacidad de cada docente y de cada hombre y funcionario que están en este gobierno y en esta gestión.

Y en el tema de Salud se procurará la prevención de las enfermedades, la concientización de los daños que provocan los vicios, como el tabaquismo, el alcohol y la droga. Recuerdo alguna vez que un gobernador salió porque decía "*No hay gasa, no hay alcohol en los hospitales*". Hoy hay hospitales, hoy hay enfermeros, médicos.

También escuché que en Estados Unidos se vive mejor, que nosotros no tenemos a nadie. Nos olvidamos del doctor Oliver, tucumano, ex docente de la Universidad Nacional de Tucumán, aportó al mundo nada más y nada menos que la "leche Bio".

Profesora Olijela Rivas: ¿dónde hizo el homenaje usted?, ¿en otra provincia? Esos cuatro docentes brillantes, ¿no son tucumanos también? Yo no conozco otro País; yo conozco mi País, quiero a mi País; quiero a este Gobierno y Dios y la Virgen quieran,